



Gobierno de Chile  
Ministerio del Interior  
Subsecretaría del Interior  
Depto. Servicios Generales



Adjudica propuesta pública que indica. Autoriza la contratación de una Consultoría para implementar la Norma ISO 9001:2000 en el Sistema de Información y Atención de Clientes "SIAC" de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**OFICINA DE PARTES**

**RECIBIDO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 3678**

**SANTIAGO, 4 de junio de 2009 QUE SIGUE**

**CONTRALORIA GENERAL**  
**TOMA DE RAZON**

**RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**CHILE**  
DIVISION JURIDICA

**VISTO:** Los antecedentes adjuntos; lo previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, lo prevenido en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría de Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma; y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio del Interior mediante Resolución Exenta N° 2734 de la Subsecretaría del Interior, de 9 de marzo de 2009, aprobó los requerimientos para la contratación del servicio de Consultoría para implementar la Norma ISO 9001:2000 en el **Sistema de Información y Atención de Clientes "SIAC"** de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, este Ministerio convocó a un proceso de propuesta pública para la adquisición de servicio descrito, cuyas Bases Administrativas fueron fijadas por este Ministerio y aprobadas por la Resolución Exenta señalada anteriormente, procediéndose a su publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 623-31-LE09.

Que la evaluación técnica y económica determinó adjudicar la contratación del servicio al Sr. JORGE BRAVO CARREÑO por ser la oferta que resulta más conveniente para los intereses del Ministerio, procediendo que dicha adjudicación sea sancionada mediante la dictación del correspondiente acto administrativo que le sancione, por lo que vengo en dictar la siguiente,

OGS/RDS/lhs  
**DISTRIBUCION:**

- División de Administración y Finanzas
- División Jurídica
- Departamento de Servicios Generales
- Partes
- Interesado
- Archivo

## RESOLUCION

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicase la propuesta pública convocada por el Ministerio del Interior a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), e identificada como ID 623-31-LE09, para la contratación del servicio de Consultoría para implementar la Norma ISO 9001:2000 en el **Sistema de Información y Atención de Clientes "SIAC"** al Sr. JORGE BRAVO CARREÑO, Rut: 8.032.484-7, domiciliado en calle Av. México 2143 C/50, comuna de Puente Alto, por ser el proveedor que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a los criterios definidos por el Ministerio del Interior, los cuales son:

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA				
FACTORES DE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE MAXIMO	5.511.768-3	8.032.484-7	77.992.670-9
Plan de Trabajo.	20 puntos	9	20	20
Formación y experiencia laboral comprobable, de la empresa consultora o del consultor, en preparación de Certificaciones exitosas bajo la norma ISO 9001:2000 en el sector público y en el sector privado.	50 puntos	30	50	50
Experiencia comprobable, de la empresa consultora o del consultor, en Auditoría de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000.	30 puntos	30	30	30
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>	<b>69</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

RESUMEN EVALUACIÓN ECONOMICA			
1	Rubén Ballc	\$7.599.000	69.1
2	Jorge Bravo	\$5.176.000	100
2	Orlando Ramírez Flores y Consultores Asociados Ltda.	\$10.697.319	49.3

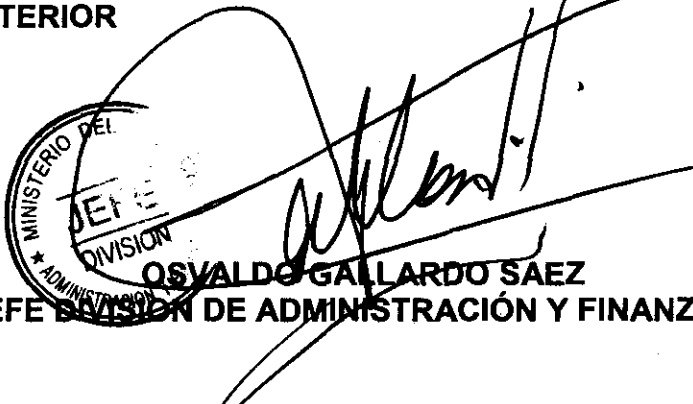
RESUMEN EVALUACIONES-RANKING:			
Rubén Ballc Kalajic	49.3	20.43	69.73
Jorge Bravo Carreño	70	30	100
Orlando Ramírez Flores y Consultores Asociados Ltda.	70	14.49	84.49

**ARTICULO SEGUNDO:** Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la Oferta Técnica y Económica presentadas por el Sr. JORGE BRAVO CARREÑO, la que ascendió a un monto de \$5.176.000 (cinco millones ciento setenta y seis mil pesos), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**ARTÍCULO TERCERO:** Los recursos necesarios para el financiamiento de los servicios requeridos por la presente licitación, se imputarán al Ítem 05-01-01-22-11-001 "Estudios e Investigaciones" del Presupuesto vigente del Servicio de Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

**ARTÍCULO CUARTO:** Efectúese la adjudicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), como asimismo la publicación de las notificaciones que correspondan y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL  
INTERIOR



MINISTERIO DEL  
JEFE  
DIVISION  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.  
Saluda atte a Ud.*



MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA  
Jefe Partes y Archivo